



AYUNTAMIENTO
DE
OLITE - ERIBERRI
(Navarra)

Olite-Erriberri

Aprobación inicial de modificaciones presupuestarias números 8, 9 y 10

Por acuerdo plenario del pasado 25 de octubre, el Ayuntamiento de Olite-Erriberri ha aprobado inicialmente las modificaciones presupuestarias números 8, 9 y 10 consistentes, respectivamente, en generación, suplemento y transferencia de crédito.

Los interesados pueden consultar el expediente en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, así como formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si se formularan reclamaciones, el pleno adoptara acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas y a la aprobación definitiva del presupuesto. En caso contrario, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el período de exposición pública señalado en el número anterior.

Olite-Erriberri, a 29 de octubre de 2018.- El Alcalde, Andoni Lacarra.

